EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ*

PRIMER TRIMESTRE 2020

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC VERACRUZ** **PRIMER TRIMESTRE 2020**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **01/01/2020**	
1.3 Fecha de término de la evaluación: **15/04/2020**	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el primer trimestre del 2020.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras planeadas al amparo del fondo FAISMDF para el ejercicio 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMDF Federales de la Administración Pública Federal.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para los servidores públicos relacionados con la gestión de fondos en el municipio. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: **1. SI Y EXPLICA** **2. SI PERO NO EXPLICA** **3. NO** Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.	

La presente evaluación se realiza en el marco del primer trimestre del 2020 y aunque no hay obra ejecutada se genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados en la fase de planeación de obra.

Dado que solo existe una obra pública ejecutada hasta la fecha de realización de esta evaluación. Este documento solo evidencia al número de 9 obras a ejecutar con base a lo planeado para el año 2020. Las obras se enmarcan en el cumplimiento de las reglas de operación del programa y la realización de las acciones de planeación.

CUADRO NO. 1
OBRA PÚBLICA PLANEADA
PRIMER TRIMESTRE 2020

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Agua y saneamiento (drenaje)	2020300740007	Mejoramiento de red de drenaje sanitario Calle Galeana	Huiloapan de Cuauhtémoc
Agua y saneamiento (drenaje)	2020300740008	Mejoramiento de red de drenaje sanitario en calle privada independencia	San Cristóbal
Agua y saneamiento (drenaje)	2020300740006	Mejoramiento de red de drenaje sanitario en 4ta privada de Emiliano Zapata	San Cristóbal
Urbanización municipal	2020300740001	Rehabilitación de calle miguel hidalgo con concreto hidráulico cabecera municipal	Huiloapan de Cuauhtémoc
Urbanización municipal	2020300740002	Rehabilitación de calles con asfalto en Colonia Cuauhtémoc	Huiloapan de Cuauhtémoc
Educación	2020300740005	Construcción de techado en Escuela Primaria Niños Héroes	Paredón viejo
Deuda pública	2020300740010	Deuda publica obligaciones	Huiloapan de Cuauhtémoc
Equipamiento urbano	2020300740003	Construcción de plaza (zona comercial) colonia emancipación	Huiloapan de Cuauhtémoc
Equipamiento urbano	2020300740004	Construcción de plaza (zona comercial) en Donato guerra	Donato guerra
Equipamiento urbano	2020300740009	Construcción de centro de desarrollo comunitario	Huiloapan de Cuauhtémoc

Respecto a la planeación general de obras y acciones destaca que una acción es el numeral 2020300740010 que identifica deuda pública como obligación (Banobras FAISMDF) y lo eroga del FAISMDF.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y encuesta. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al primer trimestre del 2020 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el primer trimestre del año 2020-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMDF por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo

2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. continua para el 2020 –en continuidad al 2017- realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión (política social incluyente).

Sin embargo, en el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de *Potrerillo* que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF.

En el ejercicio del año 2020 y de acuerdo con lo planeado la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal*. Aunque es necesaria la inversión en otras comunidades como *San Cristóbal y Paredón de Abajo*.

- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISMDF, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMDF. Sin embargo, debe considerarse a las localidades excluidas como son *Paredón Viejo y Peña Blanca.* Mismas que son consideradas localidades en alta marginación.
- La mayor parte de la inversión por FAISMDF se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad (*Infraestructura para el bienestar*).
- Es necesario realizar seguimiento técnico y de impacto social a las obras planeadas, con la finalidad de reconocer los impactos a mediano y largo plazo.
- En términos de la **operación del fondo** FAISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Llama la atención la forma en que la comunidad avecindada reconoce la buena voluntad de las autoridades municipales en Comunidades por continuar atendiendo necesidades locales.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. El resultado de esta primera evaluación evidencia el grado de atención a problemas locales y necesidades básicas en las comunidades; así como la planeación local documentada de necesidades y prioridades de las obras en consecuencia.
- De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por

entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

- Respecto a la **cobertura y focalización,** el FAISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el primer trimestre del 2020.

- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMDF, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Aunque es necesaria una mayor inversión para desarrollar condiciones de desarrollo productivo. La mayor parte de las obras son a beneficio de la población en condición de pobreza.

- En lo que concerniente al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que las evaluaciones anteriores a la presente, evidenciaron el grado de necesidad de la población (último trimestre del 2017). Misma que fue realizada por este equipo de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMDF que es necesario lograr el Propósito del fondo FAISMDF con procesos transparentes en la gestión del recursos y de contratación a los ejecutores de obra pública; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMDF- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz destina la ejecución de obras a localidades con necesidades sociales específica, destaca la infraestructura escolar y la inversión para el desarrollo, como las localidades de Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISMDF

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISMDF, en medio de criterios de máxima publicidad. Se reitera hacerlo como en el año 2020.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. El referente de Índice de marginación es del año 2015 como indicador de exclusión social generado por SEDESOL.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMDF no consideran la

importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMDF en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISMDF, se reconoce que la carencia de un factor de riesgo basado en el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión. Es decir, la evaluación técnica de obras con estándares de durabilidad

- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, se logre en medio de un esquema eficiente de acceso a recurso, que no vulnere la entrega de obras ni genere tiempos de espera a los ejecutantes de obra.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.

- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida (publicado y registrado en el Sistema de información pública www.orfis.gob.mx y registrado en físico en las carpetas de la institución. Se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el primer trimestre del 2020.

- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMDF en medio de las necesidades reconocidas.

- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la

comunidad de Potrerillo que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF. Hacia el primer trimestre del 2020 la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal*. Aunque es necesaria la inversión en otras comunidades como San Cristóbal y Paredón de Abajo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.
2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISMDF.
3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMDF.
4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.
5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Es necesaria una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar y que se bien se encuentran algunas incluidas en las AGEB, existen necesidades sociales por cubrirse en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc con los numerales 0039, 0043, 0058. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2020).

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF)
5.2 Siglas: FAISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 POR Municipio
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc
6.3 Costo total de la evaluación: $ 7499.00
6.4 Fuente de Financiamiento : FAISMDF

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.Huiloapan de Cuauhtemoc.emunicipios.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx